



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

NIT. 820.003.850-2

INVITACIÓN N°001 DE 2021

INVITAR A COTIZAR LA RENOVACION DE DOS CERTIFICADOS DIGITALES PARA EL GERENTE Y LA CONTADORA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA, POR UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO.

FECHA: JULIO DE 2021

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA

INVITA

Un establecimiento comercial, que esté en capacidad de cotizar y no esté incurso en el régimen de incompatibilidades e inhabilidades contempladas en la Constitución y la ley, a presentar

LA RENOVACION DE DOS CERTIFICADOS DIGITALES PARA EL GERENTE Y LA CONTADORA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA, POR UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO.

OBJETO

el contratista debe comprometerse con la empresa social del estado Santiago de Tunja, a suministrar la renovación de dos certificados digitales para el gerente y la contadora de la empresa social del estado Santiago de Tunja, por una vigencia de un (1) año.

El objeto del contrato se ejecutará con autonomía administrativa y financiera del Contratista, bajo las condiciones generales y particulares, establecidas en los estudios previos del proceso contractual para el cual se invita.

PLAZO

La duración del contrato de suministro, será de quince (15) días.



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

NIT. 820.003.850-2

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La cotización que se reciba no podrá superar el presupuesto oficial estimado, el cual se estima en la suma de QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$522.675.00).

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, pagará el valor del suministro contra entrega de bienes adquiridos, previa aceptación del cumplimiento a satisfacción certificado por la interventora puesta por la ESE, presentación de factura y demás soportes necesarios para la realización del mismo.

PROPUESTA ECONOMICA

El cotizante, deberá hacer una descripción de la propuesta económica en pesos colombianos, especificando el valor de la propuesta, A.I.U., IVA si aplica y demás impuestos que legalmente correspondan, de acuerdo con el tipo de proponente y el valor total de la propuesta.

NATURALEZA DEL CONTRATO

Contrato de Suministro.

FORMA DE PRESENTAR LA COTIZACIÓN, FECHA Y HORA HASTA CUANDO SE PUEDEN PRESENTAR

La propuesta podrá presentarse hasta el 27 de julio, en la Oficina de Sistemas de la ESE Santiago de Tunja, ubicada en Calle 16 N°9-41 de la Ciudad de Tunja o al correo electrónico sistemas@esesantiagodetunja.gov.co.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del presente contrato de suministro se pagará con cargo al presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, aprobado para la vigencia fiscal 2017 con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 287 de 27 de junio de 2021, Código 2.1.2.02.02.006, denominado Sistematización, expedido por la Oficina del Presupuesto de la ESE.



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

NIT. 820.003.850-2

REGIMEN JURIDICO

El régimen jurídico aplicable a la presente invitación, son las normas contenidas en el numeral 1 del artículo 86 del Decreto 1510 de 2013, el Acuerdo N°007 de 2014 expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, las leyes civiles y comerciales, y demás normas que adicionen, complementen, modifiquen o regulen las condiciones del objeto de la presente invitación.

Cualquier otra información adicional puede solicitarse a la Oficina de Sistemas de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, ubicada en Calle 16 N°9-41 de la Ciudad de Tunja, o al correo electrónico sistemas@esesantiagodetunja.gov.co



ALEXANDER MESA ROMERO
Gerente
Empresa Social del Estado Santiago de Tunja